



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

Calle Santo Domingo N° 886 074 - 427108
mesapartes@muniolmos.gob.pe www.muniolmos.gob.pe
R.U.C. N° 20175975315

AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

ORDENANZA MUNICIPAL N° 10 – 2025-MDO/CM

Olmos, 18 de noviembre del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

POR CUANTO:

En Sesión ordinaria de concejo de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinticinco; en relación a la aprobación de la Ordenanza que aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Municipalidad Distrital de Olmos; Oficio, y:

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por el Artículo Único de la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, correspondiendo al Concejo Municipal las funciones normativas y fiscalizadoras y a la Alcaldía funciones ejecutivas.

Que, el artículo 39° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de Gobierno, mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos; concordante con el artículo 40° del mismo cuerpo de leyes, que señala que las ordenanzas: "son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa".

Que, el artículo 26 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y modificatorias, establece que la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control recurrente y posterior, y que se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Que, asimismo, el artículo 4 de la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, indica que la finalidad fundamental del proceso de modernización del Estado es la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos; ello en concordancia con el artículo 1° de su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 030-2002-PCM, que refiere que la organización de toda actividad de la entidad deberá dirigirse a brindar un mejor servicio y uso óptimo de los recursos estatales, priorizando permanentemente el interés y bienestar de las personas.

Que, en el marco de la rectoría del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos y de la implementación de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE, la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) aprobó la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH, "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional", la misma que conforme lo dispuesto en la resolución que la aprueba, debe ser acatada por las entidades de la administración pública de los tres (3) niveles de gobierno, sujetándose a los plazos contenidos en esta para la elaboración y/o adecuación de su Manual de Clasificador de Cargos (MCC), y para la formulación de su propuesta de Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-Provisional).

Que, según el numeral 6.2.3.2. de la citada Directiva, el formato de Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP) Provisional, se elabora siguiendo el orden dispuesto en la estructura organizacional contenida en el ROF o MDF, según corresponda, y tomando en consideración la información contenida en el Manual Clasificador de Cargos (MCC) vigente.

Que, con INFORME N° 836-2025-MDO-ORH, de fecha 22 de septiembre de 2025, el Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, presenta la propuesta del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP) Provisional, sustentado en los supuestos 3 y 4 "Cumplimiento de sentencias judiciales" y 4 "Elaboración de primer CAP Provisional" contemplados en la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH "ELABORACIÓN DEL MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS Y DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL", aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE, cumpliendo con identificar los supuestos que habilitan a la entidad a elaborar y presentar una propuesta de CAP Provisional.

Que, a través del INFORME N° 315-2025-MDO/OGPP de fecha 22 de septiembre de 2025, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, realiza la opinión favorable al proyecto del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP) Provisional, de la Municipalidad Distrital de Olmos, recomendando que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, eleve el presente expediente conteniendo la propuesta del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP) Provisional a la Gerencia Municipal como alta dirección administrativa de la Entidad para que gestione la solicitud de opinión favorable ante el ente rector SERVIR.

Que, mediante OFICIO N° 287-2025-MDO/GM, de fecha 26 de septiembre de 2025, Gerencia Municipal, remite a SERVIR, el Informe Técnico y el proyecto del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP) Provisional, para su revisión y opinión técnica de acuerdo a la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH.

Que, con OFICIO N° 001147-2025-SERVIR-PE, de fecha 20 de octubre de 2025, el Presidente Ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil remite el INFORME TÉCNICO N° 000232-2025-SERVIR-GDSRH, de fecha 14 de octubre de 2025, de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, que contiene la opinión favorable a la propuesta de Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) de la Municipalidad Distrital Olmos, indicando que la propuesta de Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP) Provisional se enmarca en las disposiciones contempladas en la Directiva de acuerdo con lo dispuesto en los supuestos 3 y 4, y que se ha elaborado sobre la base de la estructura orgánica aprobada en el ROF y con los cargos estructurales aprobados en el MCC vigente, guardando coherencia en su clasificación, que respeta el límite establecido para los servidores de confianza según lo dispone la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, artículo 6 de la Ley N° 31419 y el artículo 29 del Reglamento de la citada Ley, habiendo otorgado opinión técnica favorable, precisa que debe continuarse con las acciones administrativas necesarias para la aprobación del CAP Provisional, a través del dispositivo normativo que corresponde.

Que, mediante INFORME N° 901-2025-MDO/RR.HH, de fecha 23 de octubre de 2025, el Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, solicita al Gerente Municipal la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP) Provisional, al haberse obtenido la opinión favorable de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, por lo que se requiere continuar con las acciones administrativas correspondientes para su aprobación y posterior publicación en el diario Oficial El Peruano.

Que, con INFORME LEGAL N° 828-2025-OGA-MDO, de fecha 29 de octubre de 2025, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, señala que la propuesta del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP - P) de la Municipalidad Distrital Olmos ha sido elaborado dentro del marco de la normatividad vigente, por lo que opina procedente que se apruebe dicho instrumento normativo mediante Ordenanza Municipal, recomendando se remita el expediente administrativo a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Distrital de Olmos, a fin de que se considere en la agenda de la próxima sesión de Concejo Distrital de Olmos, la aprobación del CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP-P) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS. Por ser su atribución, conforme a lo establecido en el artículo 09° numeral 32 y artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, aprobada la ordenanza municipal del CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP-P) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS, se proceda a su difusión por los canales institucionales y por el Diario Oficial El Peruano, notificar a la Oficina de Recursos Humanos y demás áreas competentes para su estricto cumplimiento.

Que, según lo establecido en el numeral 6.3.1.8. de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, contando con la opinión técnica favorable del ente rector en gestión de recursos humanos, correspondería la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) mediante Ordenanza Municipal.

Estando en uso de las facultades establecidas en el numeral 8) del artículo 9° y el artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y de conformidad al INFORME TÉCNICO N° 000232-2025-SERVIR-GDSRH, del 20 de octubre de 2025, emitidos por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, con opinión técnica favorable respecto a la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal - Provisional (CAP-P), de la Municipalidad Distrital de Olmos; el Pleno del Concejo Distrital de Olmos en sesión ordinaria de fecha dieciocho de noviembre de 2025, por unanimidad con dispensa del trámite de aprobación del acta; aprobó la siguiente Ordenanza Municipal:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL – CAP PROVISIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de la Municipalidad Distrital de Olmos, el cual, como Anexo forma parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEROGAR toda norma o disposición que se oponga a la presente Ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración y Finanzas y Oficina de Gestión de Recursos Humanos, adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza Municipal, así también a Gerencia Municipal el cumplimiento de las recomendaciones del INFORME TÉCNICO N° 000232-2025-SERVIR-GDSRH, de fecha 14 de octubre de 2025.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la presente Ordenanza entre en vigencia a partir del día siguiente de su publicación. **ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR** a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación del texto aprobatorio de la presente ordenanza en el diario que corresponda, y a la Oficina de Tecnología de la Información y Sistemas la publicación de la presente ordenanza y sus anexos en Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Olmos.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚPLASE

Daniel Rivera Pasco
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

Calle Santo Domingo N° 886 074 - 427108
mesapartes@muniolmos.gob.pe www.muniolmos.gob.pe
R.U.C. N° 20175975315

AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

ORDENANZA MUNICIPAL N° 10 – 2025-MDO/CM.

Olmos, 18 de noviembre del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

POR CUANTO:

En Sesión ordinaria de concejo de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinticinco; en relación a la aprobación de la Ordenanza que aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Municipalidad Distrital de Olmos; Oficio, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por el Artículo Único de la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, correspondiendo al Concejo Municipal las funciones normativas y fiscalizadoras y a la Alcaldía funciones ejecutivas.

Que, el artículo 39° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de Gobierno, mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos; concordante con el artículo 40° del mismo cuerpo de leyes, que señala que las ordenanzas: "son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa".

Que, el artículo 26 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y modificatorias, establece que la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control recurrente y posterior, y que se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Que, asimismo, el artículo 4 de la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, indica que la finalidad fundamental del proceso de modernización del Estado es la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos; ello en concordancia con el artículo 1° de su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 030-2002-PCM, que refiere que la organización de toda actividad de la entidad deberá dirigirse a brindar un mejor servicio y uso óptimo de los recursos estatales, priorizando permanentemente el interés y bienestar de las personas.

Que, en el marco de la rectoría del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos y de la implementación de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE, la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) aprobó la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH, "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

Calle Santo Domingo N° 886 074 - 427108
mesapartes@muniolmos.gob.pe www.muniolmos.gob.pe
R.U.C. N° 20175975315

Asignación de Personal Provisional", la misma que conforme lo dispuesto en la resolución que la aprueba, debe ser acatada por las entidades de la administración pública de los tres (03) niveles de gobierno, sujetándose a los plazos contenidos en esta para la elaboración y/o adecuación de su Manual de Clasificador de Cargos (MCC), y para la formulación de su propuesta de Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-Provisional).

Que, según el numeral 6.2.3.2. de la citada Directiva, el formato de Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP) Provisional, se elabora siguiendo el orden dispuesto en la estructura organizacional contenida en el ROF o MOF, según corresponda, y tomando en consideración la información contenida en el Manual Clasificador de Cargos (MCC) vigente.

Que, con INFORME N° 836-2025-MDO-ORH, de fecha 22 de septiembre de 2025, el Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, presenta la propuesta del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP) Provisional, sustentado en los supuestos 3 y "Cumplimiento de sentencias judiciales" y 4 "Elaboración de primer CAP Provisional" contemplados en la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH "ELABORACIÓN DEL MANUAL DE CLASIFICADOR DE CARGOS Y DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL" aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE, cumpliendo con identificar los supuestos que habilitan a la entidad a elaborar y presentar una propuesta de CAP Provisional.

Que, a través del INFORME N° 315-2025-MDO/OGPP, de fecha 22 de septiembre de 2025, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, realiza la opinión favorable al proyecto del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP) Provisional, de la Municipalidad Distrital de Olmos, recomendando que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, eleve el presente expediente conteniendo la propuesta del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP) Provisional a la Gerencia Municipal como alta dirección administrativa de la Entidad para que gestione la solicitud de opinión favorable ante el ente rector SERVIR.

Que, mediante OFICIO N° 287-2025-MDO/GM, de fecha 26 de septiembre de 2025, Gerencia Municipal, remite a SERVIR, el Informe Técnico y el proyecto del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP) Provisional, para su revisión y opinión técnica de acuerdo a la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH.

Que, con OFICIO N° 001147-2025-SERVIR-PE, de fecha 20 de octubre de 2025, el Presidente Ejecutivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil remite el INFORME TÉCNICO N° 000232-2025-SERVIR-GDSRH, de fecha 14 de octubre de 2025, de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, que contiene la opinión favorable a la propuesta de Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) de la Municipalidad Distrital Olmos, indicando que la propuesta de Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP) Provisional se enmarca en las disposiciones contempladas en la Directiva de acuerdo con lo dispuesto en los supuestos 3 y 4, y que se ha elaborado sobre la base de la estructura orgánica aprobada en el ROF y con los cargos estructurales aprobados en el MCC vigente, guardando coherencia en su clasificación, que respeta el límite establecido para los servidores de confianza según lo dispone la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, artículo 6 de la Ley N° 31419 y el artículo 29 del Reglamento de la citada Ley; habiendo otorgado opinión técnica favorable, precisa que debe continuarse con las acciones administrativas necesarias para la aprobación del CAP Provisional, a través del dispositivo normativo que corresponde.

Que, mediante INFORME N° 901-2025-MDO/O.RR.HH, de fecha 23 de octubre de 2025, el Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, solicita al Gerente Municipal la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP) Provisional, al haberse obtenido la opinión favorable de la



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

Calle Santo Domingo N° 886 074 - 427108
mesapartes@muniolmos.gob.pe www.muniolmos.gob.pe
R.U.C. N° 20175975315

Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, por lo que se requiere continuar con las acciones administrativas correspondientes para su aprobación y posterior publicación en el diario Oficial El Peruano.

Que, con INFORME LEGAL N° 828-2025-OGAJ-MDO, de fecha 29 de octubre de 2025, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, señala que la propuesta del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP - P) de la Municipalidad Distrital Olmos ha sido elaborado dentro del marco de la normatividad vigente, por lo que opina procedente que se apruebe dicho instrumento normativo mediante Ordenanza Municipal; recomendando se remita el expediente administrativo a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Distrital de Olmos, a fin de que se considere en la agenda de la próxima sesión de Concejo Distrital de Olmos, la aprobación del CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP-P) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS. Por ser su atribución, conforme a lo establecido en el artículo 09° numeral 32 y artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.° 27972, aprobada la ordenanza municipal del CUADRO DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP-P) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS, se proceda a su difusión por los canales institucionales y por el Diario Oficial El Peruano. notificar a la Oficina de Recursos Humanos y demás áreas competentes para su estricto cumplimiento.

Que, según lo establecido en el numeral 6.3.1.8. de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, contando con la opinión técnica favorable del ente rector en gestión de recursos humanos, correspondería la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) mediante Ordenanza Municipal;

Estando en uso de las facultades establecidas en el numeral 8) del artículo 9° y el artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y de conformidad al INFORME TÉCNICO N° 000232-2025-SERVIR-GDSRH, del 20 de octubre de 2025, emitidos por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, con opinión técnica favorable respecto a la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P), de la Municipalidad Distrital de Olmos; el Pleno del Concejo Distrital de Olmos en sesión ordinaria de fecha dieciocho de noviembre de 2025, por unanimidad con dispensa del trámite de aprobación del acta; aprobó la siguiente Ordenanza Municipal:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL – CAP PROVISIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL OLMOS.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP Provisional de la Municipalidad Distrital de Olmos, el cual, como Anexo forma parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEROGAR toda norma o disposición que se oponga a la presente Ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración y Finanzas y Oficina de Gestión de Recursos Humanos, adoptar las acciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza Municipal, así también a Gerencia Municipal el cumplimiento de las recomendaciones del INFORME TÉCNICO N° 000232-2025-SERVIR-GDSRH, de fecha 14 de octubre de 2025.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la presente Ordenanza entre en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

Calle Santo Domingo N° 886 074 - 427108
mesapartes@muniolmos.gob.pe www.muniolmos.gob.pe
R.U.C. N° 20175975315

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación del texto aprobatorio de la presente ordenanza en el diario que corresponda, y a la Oficina de Tecnología de la Información y Sistemas la publicación de la presente ordenanza y sus anexos en Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Olmos.

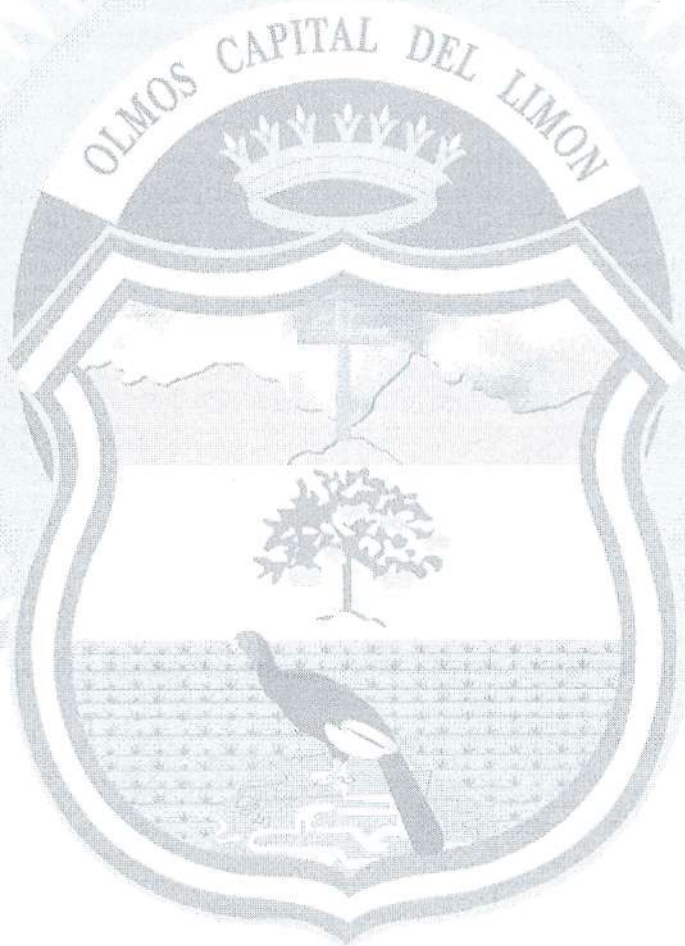
POR TANTO:

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Alcaldía
GM
OGA
OGACyGD
OGAJ
OGRRH
OCI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLMOS

Daniel Rivera Pasco
ALCALDE



ÍNDICE GENERAL DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

I. - INFORMACIÓN GENERAL

(01) Entidad:	Municipalidad Distrital de Olmos		
(02) Forma de organización:			
(03) Tipo:		(04) Sector:	

II.- INFORMACIÓN REFERIDA A LA APROBACIÓN DEL CAP PROVISIONAL

(05) Documento de gestión	(06) Dispositivo de aprobación
ROF	Ordenanza Municipal N° 006-2023-MDO/CM
Clasificador de Cargos	Resolución de Gerencia Municipal N° 675-2025-MDO/GM

III.- UNIDADES DE ORGANIZACIÓN PREVISTA EN EL CAP PROVISIONAL

(07) Naturaleza	(08) Órgano / Unidad orgánica	(09) Denominación del órgano o unidad orgánica
Alta Dirección	órgano	Alcaldía
Alta Dirección	órgano	Gerencia Municipal
Control Institucional	órgano	Órgano de Control Institucional
Defensa Jurídica	órgano	Procuraduría Pública
Asesoramiento	órgano	Oficina General de Asesoría Jurídica
Asesoramiento	órgano	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Asesoramiento	Unidad Orgánica	Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones
Asesoramiento	Unidad Orgánica	Oficina de Presupuesto
Apoyo	órgano	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
Apoyo	órgano	Oficina General de Administración
Apoyo	Unidad Orgánica	Oficina de Administración Financiera
Apoyo	Unidad Orgánica	Oficina de Gestión de Recursos Humanos
Apoyo	Unidad Orgánica	Oficina de Abastecimiento
Apoyo	Unidad Orgánica	Oficina de Tecnologías de Información
Línea	órgano	Gerencia de Administración Tributaria
Línea	Unidad Orgánica	Sub Gerencia de Rentas
Línea	Unidad Orgánica	Sub Gerencia de Fiscalización y Ejecución Coactiva
Línea	órgano	Gerencia de Desarrollo Económico
Línea	Unidad Orgánica	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo
Línea	Unidad Orgánica	Sub Gerencia de Comercio, Licencias y Control Sanitario
Línea	Órgano	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
Línea	Unidad Orgánica	Sub Gerencia de Desarrollo Territorial
Línea	Unidad Orgánica	Sub Gerente de Infraestructura
Línea	Órgano	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
Línea	Unidad Orgánica	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
Línea	Unidad Orgánica	Sub Gerencia de Servicios Municipales
Línea	Unidad Orgánica	Sub Gerencia Ambiental
Línea	Órgano	Gerencia de Desarrollo Social
Línea	Unidad Orgánica	Sub Gerencia de Servicios Sociales
Línea	Unidad Orgánica	Sub Gerencia de Programas Sociales



CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

Municipalidad Distrital de Olmos

Entidad:		Forma de organización:										
(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	(12)			
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo			
01	Alcaldía	Alcalde(a)	FP	1		1			Incorporado supuesto 4			
02	Alcaldía	Asistente(a) Administrativo(a) II	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4			
03	Alcaldía	Secretario(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3			
04	Alcaldía	Secretario(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3			
05	Gerencia Municipal	Gerente(a) Municipal	FP	1		1			Incorporado supuesto 4			
06	Gerencia Municipal	Asistente(a) Administrativo(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3			
07	Órgano de Control Institucional	Jefe(a) del órgano de Control Institucional	SP-DS		1	1			Incorporado supuesto 4			
08	Procuraduría Pública	Procurador(a) Público Municipal	EC		1	1	1		Incorporado supuesto 4			
09	Procuraduría Pública	Secretario(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 4			
10	Oficina General de Asesoría Jurídica	Jefe(a) de la Oficina General de Asesoría Jurídica	SP-DS		1	1	1		Incorporado supuesto 4			
11	Oficina General de Asesoría Jurídica	Secretario(a) III	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4			
12	Oficina General de Asesoría Jurídica	Asistente(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3			
13	Oficina General de Asesoría Jurídica	Asistente(a) Legal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3			
14	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Jefe(a) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	SP-DS		1	1			Incorporado supuesto 4			
15	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Secretario(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3			
16	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Técnico(a)	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4			
17	Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones	Jefe(a) de la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones	SP-DS		1	1			Incorporado supuesto 4			
18	Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones	Asistente(a) Administrativo(a) II	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4			
19	Oficina de Presupuesto	Jefe(a) de la Oficina de Presupuesto	SP-DS		1	1			Incorporado supuesto 4			
20	Oficina de Presupuesto	Técnico(a) en Finanzas I	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4			
21	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	Jefe(a) de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	SP-DS		1	1			Incorporado supuesto 4			
22	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	Técnico(a) en Archivo I	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4			
23	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	Operador(a) de Equipo Tv	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4			
24	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	Asistente(a) Administrativo(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3			
25	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	Especialista Administrativo I	SP-ES		1	1			Incorporado supuesto 3			
26	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	Asistente(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3			
27	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	Secretario(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3			
28	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	Secretario(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3			
29	Oficina General de Administración	Jefe(a) de la Oficina General de Administración	SP-DS		1	1			Incorporado supuesto 4			



(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	(12)
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
30	Oficina General de Administración	Asistente(a) Administrativo(a) I	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
31	Oficina General de Administración	Secretario(a) III	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
32	Oficina de Administración Financiera	Jefe(a) de la Oficina de Administración Financiera	SP-DS		1	1			Incorporado supuesto 4
33	Oficina de Administración Financiera	Contador(a) I	SP-ES	1		1			Incorporado supuesto 4
34	Oficina de Administración Financiera	Cajero(a) II	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
35	Oficina de Administración Financiera	Auxiliar de Contabilidad I	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
36	Oficina de Administración Financiera	Técnico(a)	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
37	Oficina de Administración Financiera	Conciliador(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
38	Oficina de Gestión de Recursos Humanos	Jefe(a) de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos	SP-DS		1	1			Incorporado supuesto 4
39	Oficina de Gestión de Recursos Humanos	Policial Municipal	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 3
40	Oficina de Gestión de Recursos Humanos	Secretario(a)	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 3
41	Oficina de Gestión de Recursos Humanos	Asistente(a) Administrativo(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
42	Oficina de Gestión de Recursos Humanos	Especialista Administrativo I	SP-ES	1		1			Incorporado supuesto 4
43	Oficina de Abastecimiento	Jefe(a) de la Oficina de Abastecimiento	SP-DS		1	1			Incorporado supuesto 4
44	Oficina de Abastecimiento	Especialista Administrativo I	SP-ES	1		1			Incorporado supuesto 4
45	Oficina de Abastecimiento	Especialista Administrativo II	SP-ES	1		1			Incorporado supuesto 4
46	Oficina de Abastecimiento	Técnico(a) Administrativo(a) I	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
47	Oficina de Abastecimiento	Asistente(a) Administrativo(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
48	Oficina de Abastecimiento	Secretario(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
49	Oficina de Abastecimiento	Especialista Administrativo I	SP-ES		1	1			Incorporado supuesto 3
50	Oficina de Abastecimiento	Asistente(a) Administrativo(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
51	Oficina de Abastecimiento	Secretario(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
52	Oficina de Tecnologías de la Información	Jefe(a) de la Oficina de Tecnologías de la Información	SP-EJ		1	1			Incorporado supuesto 3
53	Oficina de Tecnologías de la Información	Especialista Administrativo I	SP-ES	1		1			Incorporado supuesto 4
54	Gerencia de Administración Tributaria	Gerente(a) de Administración Tributaria	SP-DS		1	1			Incorporado supuesto 4
55	Gerencia de Administración Tributaria	Técnico(a) en Tributación I	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
56	Gerencia de Administración Tributaria	Secretario(a) III	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
57	Sub Gerencia de Rentas	Subgerente(a) de Rentas	SP-DS		1	1			Incorporado supuesto 4
58	Sub Gerencia de Rentas	Recaudador(a)	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
59	Sub Gerencia de Rentas	Recaudador(a)	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
60	Sub Gerencia de Rentas	Recaudador(a)	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
61	Sub Gerencia de Rentas	Inspector(a) Técnico	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
62	Sub Gerencia de Fiscalización y Ejecución Coactiva	Subgerente(a) de Fiscalización y Ejecución Coactiva	SP-DS		1	1			Incorporado supuesto 4
63	Sub Gerencia de Fiscalización y Ejecución Coactiva	Fiscalizador(a)	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 3
64	Sub Gerencia de Fiscalización y Ejecución Coactiva	Fiscalizador(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
65	Gerencia de Desarrollo Económico	Gerente(a) de Desarrollo Económico	SP-DS		1	1			Incorporado supuesto 4
66	Gerencia de Desarrollo Económico	Técnico(a) Administrativo(a) I	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
67	Gerencia de Desarrollo Económico	Nutricionista	SP-ES	1		1			Incorporado supuesto 4
68	Gerencia de Desarrollo Económico	Técnico(a) Administrativo(a) I	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
69	Gerencia de Desarrollo Económico	Asistente(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
70	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo	Subgerente(a) de Desarrollo Económico y Productivo	SP-DS		1	1			Incorporado supuesto 4
71	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo	Técnico(a) Administrativo(a) I	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
72	Sub Gerencia de Comercio, Licencias y Control Sanitario	Subgerente(a) de Comercio, Licencias y Control Sanitario	SP-DS		1	1			Incorporado supuesto 4
73	Sub Gerencia de Comercio, Licencias y Control Sanitario	Auxiliar de Sistema Administrativo I	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4



(03) Número correlativo	(04) Denominación del órgano o unidad orgánica	(05) Denominación del Cargo estructural	(06) Clasificación	(07) Cantidad de posiciones ocupadas	(08) Cantidad de posiciones previstas	(09) Total de posiciones	(10) Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	(11) Contrato Sujeto a Modalidad	(12) Procedencia del cargo
74	Sub Gerencia de Comercio, Licencias y Control Sanitario	Asistente(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
75	Sub Gerencia de Comercio, Licencias y Control Sanitario	Guardián(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
76	Sub Gerencia de Comercio, Licencias y Control Sanitario	Médico Veterinario	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
77	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Gerente(a) de Desarrollo Territorial e Infraestructura	SP-DS		1	1			Incorporado supuesto 4
78	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Secretario(a) III	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
79	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Especialista Administrativo II	SP-ES	1		1			Incorporado supuesto 4
80	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Auxiliar de Sistema Administrativo I	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
81	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Asistente(a) Administrativo(a) I	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
82	Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Subgerente(a) de Desarrollo Territorial	SP-DS		1	1			Incorporado supuesto 4
83	Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Topógrafo(a) I	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
84	Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Chofer II	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
85	Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Auxiliar de Sistema Administrativo I	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
86	Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Auxiliar Técnico	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
87	Sub Gerencia de Desarrollo Territorial	Asistente(a) Administrativo(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
88	Sub Gerencia de Infraestructura	Subgerente(a) de Infraestructura	SP-DS		1	1			Incorporado supuesto 4
89	Sub Gerencia de Infraestructura	Operador(a) de Equipo Pesado I	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
90	Sub Gerencia de Infraestructura	Técnico(a) Administrativo(a) I	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
91	Sub Gerencia de Infraestructura	Operador(a) de Maquinaria	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
92	Sub Gerencia de Infraestructura	Operador(a) de Maquinaria	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
93	Sub Gerencia de Infraestructura	Guardián(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
94	Sub Gerencia de Infraestructura	Ayudante en Maquinaria	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
95	Sub Gerencia de Infraestructura	Operador(a) de Maquinaria	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
96	Sub Gerencia de Infraestructura	Operador(a) de Maquinaria	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
97	Sub Gerencia de Infraestructura	Operador(a) de Maquinaria	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
98	Sub Gerencia de Infraestructura	Chofer	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
99	Sub Gerencia de Infraestructura	Asistente(a) Administrativo(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
100	Sub Gerencia de Infraestructura	Auxiliar Administrativo	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
101	Sub Gerencia de Infraestructura	Operador(a) de Maquinaria	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
102	Sub Gerencia de Infraestructura	Operador(a) de Maquinaria	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
103	Sub Gerencia de Infraestructura	Asistente(a) Mecánico(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
104	Sub Gerencia de Infraestructura	Chofer	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
105	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Gerente(a) de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	SP-DS		1	1			Incorporado supuesto 4
106	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Secretario(a) III	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
107	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Técnico(a) Administrativo(a) I	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
108	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Subgerente(a) de Participación y Seguridad Ciudadana	SP-DS		1	1			Incorporado supuesto 4
109	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Policía Municipal	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
110	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Policía Municipal	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
111	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Policía Municipal	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 3
112	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Policía Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
113	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Sereno Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
114	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Operador(a) de cámaras de video vigilancia	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
115	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Policía Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
116	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Policía Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
117	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Sereno Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3

(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	(12)
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
118	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Sereno Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
119	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Policía Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
120	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Policía Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
121	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Sereno Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
122	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Sereno Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
123	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Policía Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
124	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Sereno Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
125	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Sereno Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
126	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Operador(a) de cámaras de video vigilancia	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
127	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Sereno Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
128	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Sereno Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
129	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Sereno Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
130	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Operador(a) de cámaras de video vigilancia	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
131	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Sereno Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
132	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Operador(a) de cámaras de video vigilancia	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
133	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Sereno Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
134	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Sereno Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
135	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Sereno Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
136	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Policía Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
137	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Policía Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
138	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Sereno Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
139	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Policía Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
140	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Policía Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
141	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Sereno Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
142	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Guardián(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
143	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Sereno Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
144	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Sereno Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
145	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Sereno Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
146	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Sereno Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
147	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Sereno Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
148	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Chofer	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
149	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Sereno Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
150	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Sereno Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
151	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Sereno Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
152	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Especialista Administrativo I	SP-ES		1	1			Incorporado supuesto 3
153	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Policía Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
154	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Sereno Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
155	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Auxiliar Técnico	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
156	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Guardián(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
157	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Guardián(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
158	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Sereno Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
159	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Sereno Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
160	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Policía Municipal	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
161	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana	Guardián(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3



(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	(12)
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
162	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Subgerente(a) de Servicios Municipales	SP-DS		1	1			Incorporado supuesto 4
163	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Asistente(a) Administrativo(a) I	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
164	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Técnico(a) Administrativo(a) I	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
165	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Inspector(a) de Transporte I	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
166	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Registrador(a) Civil I	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
167	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Limpieza	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
168	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Guardián(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
169	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Asistente(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
170	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Limpieza	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
171	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Limpieza	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
172	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Limpieza	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
173	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Limpieza	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
174	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Guardián(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
175	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Guardián(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
176	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Limpieza	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
177	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Limpieza	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
178	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Mantenimiento	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
179	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Limpieza	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
180	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Guardián(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
181	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Mantenimiento	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
182	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Limpieza	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
183	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Limpieza	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
184	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Mantenimiento	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
185	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Limpieza	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
186	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Obrero(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
187	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Obrero(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
188	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Limpieza	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
189	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Mantenimiento	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
190	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Mantenimiento	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
191	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Guardián(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
192	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Chofer	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
193	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Limpieza	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
194	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Guardián(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
195	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Limpieza	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
196	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Limpieza	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
197	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Limpieza	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
198	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Limpieza	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
199	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Limpieza	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
200	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Maquinaria	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
201	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Obrero(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
202	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Secretario(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
203	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Asistente(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
204	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Asistente(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
205	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Asistente(a) Administrativo(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3



(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)	(10)	(11)	(12)
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
206	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Secretario(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
207	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Inspector(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
208	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Auxiliar Técnico	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
209	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Asistente(a) Administrativo(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
210	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Limpieza	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
211	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Inspector(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
212	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Limpieza	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
213	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Limpieza	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
214	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Limpieza	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
215	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Limpieza	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
216	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Inspector(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
217	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Limpieza	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
218	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Limpieza	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
219	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Guardián(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
220	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Limpieza	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
221	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Limpieza	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
222	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Limpieza	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
223	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Limpieza	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
224	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Operador(a) de Limpieza	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
225	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Obrero(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
226	Sub Gerencia de Servicios Municipales	Obrero(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
227	Sub Gerencia Ambiental	Subgerente(a) Ambiental	SP-DS		1	1			Incorporado supuesto 4
228	Sub Gerencia Ambiental	Especialista Administrativo II	SP-ES	1		1			Incorporado supuesto 4
229	Sub Gerencia Ambiental	Asistente(a) Administrativo(a) I	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
230	Sub Gerencia Ambiental	Operador(a) de Mantenimiento	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
231	Sub Gerencia Ambiental	Operador(a) de Mantenimiento	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
232	Sub Gerencia Ambiental	Operador(a) de Mantenimiento	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
233	Sub Gerencia Ambiental	Operador(a) de Mantenimiento	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
234	Gerencia de Desarrollo Social	Gerente(a) de Desarrollo Social	SP-DS		1	1			Incorporado supuesto 4
235	Gerencia de Desarrollo Social	Asistente(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
236	Sub Gerencia de Servicios Sociales	Subgerente(a) de Servicios Sociales	SP-EJ		1	1			Incorporado supuesto 4
237	Sub Gerencia de Servicios Sociales	Asistente(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
238	Sub Gerencia de Servicios Sociales	Asistente(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
239	Sub Gerencia de Servicios Sociales	Subgerente(a) de Programas Sociales	SP-EJ		1	1			Incorporado supuesto 4
240	Sub Gerencia de Programas Sociales	Técnico(a) Administrativo(a) I	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
241	Sub Gerencia de Programas Sociales	Técnico(a) Administrativo(a) I	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
242	Sub Gerencia de Programas Sociales	Técnico(a) Administrativo(a) I	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
243	Sub Gerencia de Programas Sociales	Técnico(a) Administrativo(a) I	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
244	Sub Gerencia de Programas Sociales	Técnico(a) Administrativo(a) I	SP-AP	1		1			Incorporado supuesto 4
245	Sub Gerencia de Programas Sociales	Especialista Administrativo III	SP-ES	1		1			Incorporado supuesto 4
246	Sub Gerencia de Programas Sociales	Asistente(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
247	Sub Gerencia de Programas Sociales	Secretario(a)	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 3
Total posiciones				57	190	247			

RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

(01) Entidad:	Municipalidad Distrital de Olmos
(02) Forma de organización:	-

(03) Naturaleza	(04) Denominación del órgano o unidad orgánica	(05) Clasificación						(06) Total		
		FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	General	Cargos de confianza
Alta Dirección	Alcaldía	1					3		4	
Alta Dirección	Gerencia Municipal	1					1		2	
Control Institucional	Control Institucional									
Defensa Jurídica	Procuraduría Pública		1				1		2	1
Asesoramiento	Oficina General de Asesoría Jurídica			1			3		4	1
Asesoramiento	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto			1			2		3	
Asesoramiento	Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones			1			1		2	
Asesoramiento	Oficina de Presupuesto			1			1		2	
Apoyo	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria			1		1	6		8	
Apoyo	Oficina General de Administración			1			2		3	
Apoyo	Oficina de Administración Financiera			1		1	4		6	
Apoyo	Oficina de Gestión de Recursos Humanos			1		1	3		5	
Apoyo	Oficina de Abastecimiento			1		3	5		9	
Apoyo	Oficina de Tecnologías de la Información				1	1			2	
Línea	Gerencia de Administración Tributaria			1			2		3	
Línea	Sub Gerencia de Rentas			1			4		5	
Línea	Sub Gerencia de Fiscalización y Ejecución Coactiva			1			2		3	
Línea	Gerencia de Desarrollo Económico			1		1	3		5	
Línea	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo			1			1		2	
Línea	Sub Gerencia de Comercio, Licencias y Control Sanitario			1			4		5	



[illegible]

Anexo N° 6. Registro de cargos de confianza de propuesta de CAP Provisional

Nombre de entidad:	Municipalidad Distrital de Olmos
Nombre de forma de organización:	Gobierno Local

Datos generales:	
Titular administrativo de la entidad	CPC. Rutilio Castro Palacios
Responsable de la ORH, o la que haga sus veces	Abog. Jorge Anibal Alviarez Barboza
Dispositivo que aprobó el CAP / CAP Provisional	

Relación de Cargos de Confianza				Acto resolutivo que aprueba la designación (en caso se trate de un cargo preexistente)	Total
N° Correlativo del CAP / CAP Provisional	Denominación del cargo	Unidad de organización	Tipo de confianza (EC o DSLDR)	Nombre del(la) servidor(a) designado (en caso se trate de un cargo preexistente)	
Vigente	Propuesto				
-	08	Procurador Municipal	EC	-	1
-	10	Oficina General de Asesoría Jurídica	DSLDR	-	1
Total de cargos de confianza					2

